



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 252/98.-  
Cuerpo I, II, III.-

Ref./ING° JORGE ALBERTO GIMENEZ.-  
S/LICITACION PUBLICA N° 01/98 - I.P.A.V.- ZONA 28 - 120  
VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA.-

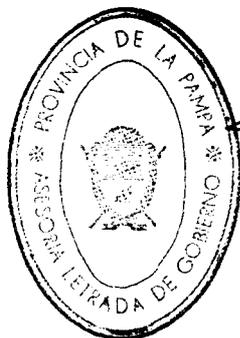
DICTAMEN N°: 1238/98.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelos de contratos glosados a fojas 500/507 de autos.-

Corresponde en consecuencia disponer la intervención del Tribunal de Cuentas a los fines de la prosecución de su trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 24 de noviembre 1998.-  
CD/mesp.-



*[Firma]*  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa